



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO
------------------

<b>6991</b>
-------------

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DR. JUAN PABLO VILLA BARRAGÁN

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS INDIRECTOS

LUGAR DE LA COMISIÓN: TAPACHULA, CHIS.

DEL: 18/09/2019

AL: 20/09/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Implementación del Protocolo de Atención Integral de Enfermedades Cardiovasculares, Hipertensión Arterial Sistémica.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Diagnostico situacional de UMF11, HGZ MF 1 y UMF 12 con la finalidad de identificar las principales necesidades de proceso de Atención, Infraestructura y Equipamiento Médico, para la implementación del Protocolo de Atención Integral de Hipertensión Arterial Sistémica.

**3. CONCLUSIONES**

Para la implementación del Protocolo de Atención Integral de Hipertensión Arterial Sistémica, se identificó como principal necesidad capacitar al personal de salud (personal médico, de enfermería, nutricionistas, asistentes médicas) y suministrar los insumos necesarios (estetoscopio, baumanómetro, estuche de diagnóstico) e implementar un proceso de estandarización de distribución y mantenimiento preventivo y correctivo de los baumanómetros anaeroides.

Así mismo es necesario que las unidades cuenten con equipos interdisciplinario, comunicación efectiva, orden y limpieza y se realicen las gestiones necesarias para mejorar el proceso de atención para brindar al derechohabiente una atención de calidad.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Diagnostico situacional de las necesidades de UMF11, HGZ MF 1 y UMF 12.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Detección de necesidades de las UMF 11 y 12 y el HGZ MF 1 Tapachula, Chiapas, para su priorización y suministro, y con ello se cuenta con el equipamiento necesario para la implementación del Protocolo de Atención Integral de Hipertensión Arterial Sistémica en la etapa 1 (8 delegaciones) y posteriormente implementar el Protocolo a nivel Nacional.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

EVELYN LIZETTE SANCHEZ RAMOS

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032